



ORDEN DEL DÍA

Grupo de Trabajo 1 Oeste de Escocia y Accesos Occidentales

Miércoles, 8 de Julio 2015

11h30–13h30

Sala de Conferencias 01, Quai Victoria, Edimburgo

- | | |
|---------------|---|
| 11h30 - 11h35 | 1. Bienvenida a cargo del Presidente (John Anderson) <ul style="list-style-type: none">• Disculpas por ausencia• Aprobación del orden del día• Aprobación del acta de la última reunión (Bilbao, 23 Abril) |
| 11h35 – 11h45 | 2. Acciones de la última reunión |
| 11h45 - 12h05 | 3. Seguimiento del dictamen del CIEM <ul style="list-style-type: none">• Resumen de los puntos clave relativos a la zona VI• Debate |
| 12:05 – 12:30 | 4. Obligación de desembarque <ul style="list-style-type: none">• Recomendaciones comunes de las ANOC• Reunión de control y de ejecución en Roskilde• Temas varios• Debate |
| 12:30 – 13:10 | 5. Planes Plurianuales <ul style="list-style-type: none">• Consulta de la UE en relación con los planes plurianuales para la gestión de las pesquerías demersales en las aguas occidentales de la UE• Debate |
| 13h10 - 13h25 | 6. Programa de trabajo del GT 1 para la próxima década - ver anexo <ul style="list-style-type: none">• Recordatorio de las acciones realizadas y planificación a futuro |
| 13h25 – 13h30 | 7. Resumen de las acciones y propuestas a someter al Comité Ejecutivo a cargo del relator |



Programa de trabajo del GT 1 para la próxima década (octubre 2014-septiembre 2015)

3.2.1. Oeste de Escocia (VIa)

El CC-ANOC seguirá con el trabajo que viene realizando con las principales partes implicadas, los científicos y los economistas para avanzar en el desarrollo de un plan de gestión a largo plazo para esta zona.

El CC-ANOC tratará los temas siguientes para las pesquerías demersales en la zona Oeste de Escocia (incluye el bacalao, el eglefino, el merlán, el rape, la solla, el lenguado y la cigala):

1. Incertidumbres científicas con relación al SSB y a F.
2. Relación sobre las capturas totales (es decir los desembarques + los descartes).
3. Reducción de la mortalidad de la pesca a Fmax.
4. Estrategias eficaces para reducir y/o suprimir los descartes.
5. Limitar las lagunas en los datos que dependan de la responsabilidad del sector de la pesca y/o de los Estados Miembros.
6. Control y respeto; estudios bien documentados sobre las pesquerías.